

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO II

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Miércoles 23 de Noviembre de 1887

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 289

### CRISIS AGRICOLA

La asociación de Agricultores de España, y en su nombre el presidente D. José de Cárdenas y el secretario D. Zoilo Espejo, han formulado y hecho circular el siguiente peticionario, para cuya aprobación celebra junta en Madrid el 5 de Diciembre próximo, á fin de evitar ó atenuar en lo posible los desastrosos efectos de la crisis agrícola que atraviesa el país, cuyas peticiones se elevarán después respetuosamente al gobierno:

1.º Que se reduzca la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería á tres quintos de la cifra total con que hoy figura en los presupuestos del Estado.

2.º Que se supriman los recargos sobre las contribuciones directas, cuya percepción se destina á los servicios municipales.

3.º Que se suprima el impuesto de derechos reales sobre las herencias directas.

4.º Que se declaren libres de todo derecho por consumos las carnes y granos, rebajando el impuesto sobre los vinos, á fin de que no exceda del 20 por 100 de su valor en las comarcas productoras, y el que pesa sobre los aceites, para que tampoco supere del 10 por 100 del valor respectivo al de los centros de producción.

5.º Que se denuncien los tratados de comercio para reformar las tarifas en favor de la agricultura, y mientras rijan los actuales, se impongan un derecho transitorio suficiente para que las carnes, granos, aceites y alcoholes puedan sostener la competencia de sus similares extranjeros.

6.º Que se prohíba de un modo absoluto la fabricación y exportación de vinos artificiales, en los cuales no entre de un modo principal el zumo fermentado de la uva, sin mezclas de sustancias, cuya inocuidad pueda ser dudosa.

7.º Que en favor de las destilerías de vinos nacionales, se disponga que los aparatos destilatorios de toda clase, comprendidos ahora en la partida 219 del arancel de aduanas, pasen á figurar en la partida 217 del mismo arancel, pagando los derechos de las máquinas agrícolas á su importación. Rebaja del subsidio ó contribución industrial á los alambiques, para que solo adeuden el tiempo que funcionen.

8.º Que se procure por el gobierno, con toda eficacia, que no se importe el petróleo refinado, adeudando fraudulentamente el derecho de tarifa impuesto al petróleo bruto.

9.º Que se dicte con urgencia un reglamento de cartillas evaluatorias que esté en armonía con el valor actual de los productos agrícolas, tomando en cuenta todos los verdaderos gastos de cultivo, á fin de que tenga equitativa ejecución el decreto sobre la materia.

10.º Que el gobierno proteja eficazmente el establecimiento de muestrarios de toda clase de productos agrícolas y depósitos de los mismos en el extranjero, destinados á la venta, con la protección y auxilio de las Cámaras de Comercio.

11.º Que se realicen las debidas reformas en la legislación, que favorezcan eficazmente los nuevos regadíos, las obras de saneamiento, la formación de praderas naturales y artificiales, la construcción de ferro-carriles de la vía estrecha y cuanto permita la fácil viabilidad en todo el territorio.

12.º Que se autorice á los Municipios para que con ó sin subvención del gobierno, adquieran sementales perfeccionados y máquinas agrícolas, con especialidad las trilladoras á vapor, para el servicio á coste y cuota del vecindario.

13.º Que se establezcan escuelas prácticas de agricultura y de industrias derivadas;

se otorguen subvenciones para los campos de experiencias que se creen por los particulares, y premios adjudicados por concursos á las fincas mejor cultivadas, organizándose exposiciones periódicas de ganados, máquinas agrícolas y de los productos principales en cada región.

14.º Que se proteja decidida y perseverantemente por el Estado á todas las empresas que se propongan el aumento de productividad del suelo y el transporte barato de sus frutos y cosechas.

La comisión ejecutiva espera, dada la excepcional importancia del acto proyectado, el concurso de cuantos se interesan por el bien del país, y muy especialmente de los que en primer término sufren los efectos del presente estado anormal de la agricultura y ganadería.»

### LA INDUSTRIA METALÚRGICA

EN VIZCAYA

*El Noticiero Balmno* publica un artículo que está conforme con lo que en diferentes ocasiones ha sostenido *La Época*.

«Hemos sabido con gran satisfacción—escribe—que tres importantísimas casas constructoras de buques, de las que en primer lugar figuran en Europa, han hecho proposiciones á la Sociedad «La Vizcaya», con la cual desean asociarse, á fin de llevar á cabo en aquella importante fábrica la construcción de la escuadra de guerra proyectada.

No hay necesidad de decir cuanto nos alegraríamos que se llegase á un acuerdo con alguna de las empresas indicadas, porque los inmensos beneficios que de ese acuerdo resultarian para Bilbao principalmente, y para Vizcaya en general, saltan á la vista, y no es cosa de que nos detengamos á encarecerlos.

Pero al poner en conocimiento del público tan halagüeña noticia, no podemos resistir la tentación que nos induce á hacer algunas consideraciones respecto al notable desarrollo que ha alcanzado en Bilbao la industria metalúrgica, y al nuevo y poderoso impulso que indudablemente ha de recibir si, como todo hace creer, logra «La Vizcaya», unida á alguna importante casa extranjera, que en las dilatadas y hasta hace poco desiertas marismas de Sestao se lleguen á construir grandes buques de guerra.

Esa fué la idea que presidió á la creación y constitución de esa grande y poderosa Sociedad; y como quiera que no carece de grandes capitales con los que pueda hacer las instalaciones necesarias, y que la dificultad que principalmente se oponía á la realización de estos fines consistía en la falta de garantía técnica exigida por el Gobierno, y esta garantía la tendrá «La Vizcaya» cuando se asocie á ella alguna casa constructora extranjera de reconocida competencia, es seguro que desaparecerán todos los obstáculos, y que el Gobierno concederá á esa Sociedad, por razones de patriotismo, de justicia y de economía, la construcción de gran parte de nuestra marina de guerra.

Ya no hay motivo para decir que en España nos ocupamos solo de política y de toros. Aquí lo mismo que en las naciones más adelantadas, hay iniciativas que se asocian con un fin grande y generoso, reúnen unos cuantos millones y los dedican, arriesgándolos muchas veces, á fomentar y engrandecer nuestra industria, y así consiguen que un país que se veía envuelto en la desolación y la ruina, producidas por una desolación insensata y fratricida, sea una de las provincias más ricas y prósperas del globo. Que estos son los frutos de bendición que el cielo reserva para los pueblos que aman el trabajo y la paz.

Si la Sociedad «La Vizcaya» ve realizada sus aspiraciones y no hay motivo ninguno para que se la opongan enternecimientos, la prosperidad y riqueza de Bilbao han de contar con un nuevo é importantísimo factor; no se dirá que debemos nuestras riquezas á la naturaleza, que nos concedió hierro en abundancia, sino que todos reconocerán, que la debemos también á nuestras virtudes sociales, á nuestra afición al trabajo y á grandes y generosas iniciativas.

(*La Época.*)

### Noticias generales

#### LO QUE PASA EN PUERTO RICO

*El Resumen* ha dado á conocer algunos párrafos de una carta de Puerto Rico escrita por persona residente hace años en aquella isla y dirigida á una persona de su familia.

Entre otras revelaciones no menos importantes, hace estas:

«Las cosas van aquí cambiando un poco gracias á las prisiones que se han hecho de complicados en la trama descubierta, cuyos hilos parece que se extendían por casi toda la isla.

*Los Secos, Los Mojados y Corazón negro* son los simpáticos títulos que tenían las sociedades secretas donde se fraguaban tan diabólicos planes, dirigidos todos, en último término, al exterminio de la raza peninsular y hasta de los insulares afiliados al partido conservador aquí.

Por lo visto, hemos llevado la cabeza sobre los hombros de pura misericordia.

Cuanto digan y hablen los laborantes que por Madrid pululan para desvirtuar la verdad de lo que aquí hemos visto no creo sea suficiente á reducir el valor de las cosas, pues documentos auténticos, cogidos á los complicados, no pueden ser letra muerta en este antipatriótico complot.

Mentira parece que la prensa de Madrid se deje sorprender tan fácilmente, y que con sueltos y artículos de periódico se trate de desmentir lo que está tan claro como el sol, ó sea que aquí se ha declarado abiertamente la existencia de un partido hostil á la nacionalidad española.»

Si, como es desuponer, el General Palacios á su llegada y presentación al Gobierno, exhibe las pruebas de cuanto dice el autor de la carta cuyos párrafos acabamos de transcribir, ¿qué dirán el Sr. Sagasta, el Sr. Balaguer y cuantos adoptaron el acuerdo de hacer venir, casi como un reo, al Capitán general de Puerto Rico? ¿Qué defensa encontrarán para tan violenta é inconcebible medida, para tan rudo ataque al prestigio de la suprema autoridad de aquella isla, autoridad profundamente quebrantada de ahora para siempre, pues se ha establecido un precedente funestísimo, que no quedará sin consecuencias?

Ahí está la inocencia de los perseguidos por la justicia y por la Guardia civil; no trataban los impecables más que exterminar la raza peninsular, y aun los insulares afectos y leales á España; nada habían hecho, nada habían intentado, según se ha dicho en Madrid; pero el autor de la carta dice que se han cogido documentos auténticos, comprobantes del complot de los procesados.

Cuando llegue el General Palacios sabremos á lo que se reduce la inocencia de los *Secos*, de los *Mojados* y de los de *Corazón negro* de quienes habla la carta.

Entre tanto, el daño se ha hecho en Madrid y es muy difícil remediarlo.

La venta de los muebles de la célebre Mad. Limouzin, en el patio del hotel Drouot, anunciada para el martes último, atrajo numerosa concurrencia. En menos de media hora quedó vendido todo el mobiliario, produciendo 765 francos, el doble de lo que valía.

Se adjudicó en 19 francos una colgadura de cama y un par de cortinas de percal con flores de coloridos chillones, que guarnecían el lecho de Mad. Limouzin. Un sillón, alornado con los bordados á mano, en 25 francos. El armario de espejo del cuarto de Lorentz, en 137 francos.

La puja más importante fué la que obtuvo el armario del cuarto Mad. Limouzin, ven-

dido en 146 francos. Por último, el guardarropa de dicha mujer, que se componía de dos camisas, un pantalón, un chaleco, dos sombreros de seda, un par de botinas y un sable, fué vendido en 650 francos.

### ¿MISTERIO Ó BORRACHERA?

Dos versiones encontramos en la prensa de la mañana acerca de un suceso que se habló ayer.

Se refieren al carruaje que fué encontrado por los guardias de servicio en la Ronda de Segovia á una hora bastante avanzada de la noche del viernes, con una de las portezuelas rota y los caballos en bastante mal estado.

Oigamos á *El Liberal* que dá bastante importancia al relato, titulándolo *Un misterio*. «De un suceso verdaderamente extraño, y de cuyos pormenores no hemos logrado informes exactos, se hablaba ayer como ocurrido la noche anterior, y en el que se hacen figurar á una dama aristocrática y á un caballero, sin duda conocido en la buena sociedad madrileña.

Contábase que la citada señora—marquesa por más señas,—estuvo en el concierto del Salón Romero, y que al concluir ocupó su carruaje, para que la trasladase á su casa, que, según parece, se halla en la calle de Serrano.

El cochero castigó los caballos y puso en rápido movimiento al carruaje, pero no en la debida dirección, sino hacia la calle de Bailén.

La dama, al apercibirse de lo que ocurría dió voces, que no fueron atendidas por el cochero, y viendo que no lograba hacerse obedecer, abrió la portezuela, que fué arrancada de la caja por un violento choque que sufrió con la columna de una farola en la plaza de Oriente.

El carruaje siguió la carrera vertiginosa de los caballos, pero ya seguido por algunos agentes de orden público que habían oído los gritos de la dama. Con bastante delantera sobre los últimos llegó primero al Campo del Moro, donde el conductor, apercibido sin duda de que le perseguían, lo detuvo algunos momentos, que aprovechó la dama para lanzarse á tierra.

El carruaje continuó corriendo hasta la calle de Segovia, donde fué hallado pocos momentos después sin el conductor que le guiaba.

Dícese que los agentes detuvieron á la dama, pero que al darse ésta á conocer la dejaron para continuar la persecución del coche; y añádesse que alguno de ellos creyó ver que el conductor vestía levita bajo su capote de cochero.

Todo esto es incoherente y extraño, sin duda alguna; pero es indudable que en lo esencial el hecho es exacto, porque anoche hablamos con personas que aseguran haber sido testigos presenciales de los principales incidentes.

Por su parte *El Imparcial*, sin envolver su narración en tanto misterio, dice así:

«Un cochero iba embriagado guiando su carruaje yacío por la plaza de Santo Domingo, y allí invitó á entrar en el vehículo, que era de propiedad particular, á una joven nocturna, diciéndola que la daría unos paseos.

Hízolo ella así, y el automedonte paseó su carga por la calle del Arenal, plaza de Oriente, calle de Bailén y paseo de San Vicente.

De pronto chocó el coche contra un farol y se destrozó una de las portezuelas.

La joven temió sufrir algún percance y se bajó más que de prisa, mientras el cochero echaba la portezuela dentro del vehículo y proseguía volando su interrumpida marcha.

Los caballos se desbocaron en la ronda de Segovia, rompieron la lanza y dejaron el coche volcado y hecho una lástima.

El conductor ha desaparecido.

El carruaje pertenecía al Sr. Ballesteros.»

### Entre comas

#### UN NAUFRAGO

Somos, la raza humana, orgullosa é inconsiderada al punto de no ver en la creación más penas que nuestras penas, ni más júbilos que nuestros júbilos, ni más problemas que nuestros problemas, ni más alcances que nuestros alcances. Todo lo que al ente humano no ataña y no concierne, lo mira el hombre con indiferencia suma, y

fuera de la Sociedad protectora de animales, á cuyos miembros se les dará con estricta justicia el diploma de animales honorarios el día que éstos sepan discurrir á nuestro modo; fuera de esas pocas personas que al animal dedican sus cariños, el hombre sólo se preocupa del sér que no se le parece, para humillarlo, utilizarlo, despojarlo y estudiarlo, á fin de ver la manera de arrancarle más utilidad y más jugo.

Hacemos con ellos lo que con nuestros semejantes mismos cuando se dejan.

¿Y quién duda que el animal tiene también sus contrariedades y sus tribulaciones como nosotros?

¿Quién duda que todas las escenas que pueden desarrollarse en nuestra sociedad, y todos los fenómenos que á nuestra moral afectan, tienen sus similares en el mundo de los irracionales?

El día que puedan formular ideas á merced del lenguaje oral ó escrito, esos pobres séres que la fatuidad y soberbia humana mira como tan distantes de su perfeccionamiento y cultura, ¡buenas cosas van á decir de nosotros!...

¡Bien nos van á poner sus poetas, de tiranos y verdugos para arriba!...

¡Será de ver un bardo-buey cantando en mugidos sonoros nuestra antropología, ó un vate del género pollino lanzando venablos en endecasílabos contra las opresiones de la cincha y las pesadumbres del ataharrel!...

Y si llegan á establecer la prensa y á ejercer el sacerdocio de periodistas, oficio que quedará desde luego vinculado en la familia de los micos, no faltará algún cuadrumano que llegue hasta á hombrarse con el hombre, y á ser admitido en las redacciones de los pais para llevar noticias al menudeo de las monas públicas y de los guitarreros perdidos en los cafés flamencos. ¡Oh! será un gran adelanto el de la introducción de los macacos como gacetilleros!...

Y una vez admitido que á los animales les pasen cosas como á nosotros, verán ustedes la historia verdadera que voy á contarles para que más se convenzan.

Así como cada criatura tiene su ángel de la guarda, ángel que no se vé; también, como dijo no sé quién, tiene su mosca, y esa se vé, que le persigue, le asedia, le acosa, le marea, le burla y le enfurece.

En el verano último, experimenté yo esta gran verdad de la mosca favorita, siendo el favorito de una mosca que me quemaba la sangre. No sé qué tendría de miel ignorada mi individuo para el pesado animal, que lo mismo era verme, se ponía á zumbarme alegremente, agitaba sus alas, volaba sobre mí y me devoraba á cosquilleos insoportables de su asquerosa trompa. Ni un acreedor persigue á su deudor, ni una amante desdeñada á su infiel perjuro, como á mí me perseguía mi mosca maldecida. De una mejilla á una oreja, de la oreja á la punta de la nariz, de la nariz á un ojo, del ojo al cabello... Ni la apiadaban mis esquivances, ni le arredraban mis sopapos. Me tengo dado más pescozones á mí mismo que merece un poeta regionalista escribiendo en dialecto.

Aquella mosca era mi desesperación, mi infierno; me la encontraba en todas partes, hasta en la sopa. Yo debía serle simpático al fastidioso bicho, y ese acendrado cariño por su parte era precisamente lo que me lo hacía empalagoso y terrible.

Yo comprendía el que uno se le llegase á hacer simpático á un perro, á un gato, á un jilguero, á una liebre, á un orangután, hasta á un sereno con chanchos; pero ¿á una mosca? jamás la creí capaz de semejantes predilecciones.

¡Artes malas que inventé para esterminarla!... ¡Inventiones que yo puse en práctica, siquiera para alejárnala ó proporcionarle algún disgusto!... Nada conseguí.

Por fin, la casualidad, vino á darme lo que no pudo el ingenio.

(81) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

## EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

—Yo no le detesto, contestó. Pero, desesperada como vivo, tengo gusto en hacer desesperar á los demás.

Y después de algunos segundos, añadió:

—Me he conducido mal con V. Le había juzgado muy mal. Me parece que todavía conserva usted cierto pudor.—Tanto peor! Sufirá V. mucho.

Poco después y sonriendo prosiguió:

—Si, me he conducido mal. Debería haber hecho de modo que se enamorase V. de mí.

Y para ver si él sonreía, le miró al soslayo; pero ningunas ganas tenía él de reír. Entonces, con voz mas dulce, añadió:

—Nos habríamos consolado mutuamente de nuestros remordimientos; habríamos aprovechado ese depósito, que será la perdición de V.; nos habríamos ido tan lejos y nos habríamos escondido tan bien, que nunca nos hubieran descubierto.

La Meledine seguía mirándole; pero su fisonomía estaba tan impasible como la de una estatua de piedra, por lo que supuso que perdía su tiempo y sus palabras.

De pronto, poniéndosele en frente, le dijo:

—Quiere V. quinientos mil francos?

Saint-Bertrand no contestó.

—¡Corriente! ya que tanto aprecia V. esos pa-

Era una de esas grandes palancanas descansando sobre monumental aguamanil. El agua para lavarme estaba recién vertida en la capacidad del vaso, y giraba todavía en ancha espiral de frescura. Mi pegajosa mosca, llevada del espíritu de la curiosidad, posóse en el borde de la porcelana, miró para abajo, y al ver el agua bullir, quizás un desvanecimiento, quizás un vértigo, la hizo resbalar por la superficie y caer en el proceloso elemento que humedeció sus alas.

El espíritu de conservación la sostuvo en un principio á flote. Pateaba en el cristal líquido con la exasperación del que sucumbe y seguía con su cuerpo el camino trazado por las ondas que la acercaban al centro de la peligrosa curva. El pobre naufrago parecía mirarme con rencor y en sus ojos leía yo retratada la palabra ¡ingrato!

Girando, girando, poco tardó ya la mala-venturada mosca en sepultarse para siempre en el fondo de aquella traidora vorágine de mi palancana.

Y me quedé yo pensando si esos naufragios que lloran los hombres y que cantan nuestros poetas tendrán un motivo igual al del naufragio de mi mosca; si ese proceloso Océano tan magistoso en sus iras no será otra cosa que una palancana donde acaba de verter agua para lavar se la cara algún sér superior de la Naturaleza.

O. VARELA.

## Noticias locales

### PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Habiéndose presentado de licencia el capellán mayor don Genaro Buceta Rocha, se ha encargado interinamente de la parroquia del arsenal en relevo del segundo capellán don Juan Boronat y Terol.

—Se encargó de la comandancia y capitanía del puerto de Bilbao el capitán de navío don Luis de Gaminde, cesando el de igual clase don Manuel Pasquín que venía desempeñando dicho cargo.

—Se encargó de la ayuntamiento de marina de Llanes (Oviedo), el alférez de fragata graduado don Eduardo Gonzalez Pola, cesando en su interinidad el cabo de mar de la comandancia de Gijón Antonio García.

Hoy se anuncia la convocatoria para cubrir cincuenta plazas de alumnos de artilleros de mar.

Son muchas las solicitudes presentadas de aspirantes que tomarán parte en las oposiciones que hoy dieron principio en la Mayoría para cubrir una plaza de escribiente de segunda clase de la armada.

Y esta es la tercera. Embarcó de depósito en el pontón Algeciras procedente del departamento de Ferrol, el segundo contramaestre Juan Castro Casanova, mientras no tomaba el mando de la escampavía Trueno.

La noticia la hemos tomado de los centros oficiales, como todas nuestras noticias de marinas copiándola al pie de la letra de la relación de alta y baja fecha primero de Noviembre del personal de este departamento en el de Cádiz.

Suprimida la columna mingitoria situada en las proximidades de la Cárcel se ha privado á aquel punto de la luz que por la noche daba el farol de la letrina.

Convendría reparar el abandono á que se deja condenado dicho punto.

Santo y bueno que para mayor saneamiento se hubiese suprimido el foco de infección.

peles, consérvelos. Voy á permitirle que se retire; pero antes, escúcheme V. Si no podemos obtenerlos por conducto de V., los conseguiremos aunque V. no quiera. Tal vez se hallen ya en nuestro poder. Y aún cuando no podamos arrancarlos de donde están—lo que no dejaría de asombrarme—cualquier día, antes de poco, V. mismo, suplicante, vendrá á ofrecerlos. Pero entonces nos mostraremos generosos como hoy: nos los dará V. por un pedazo de pan.

Y sin dejar de hablar, se adelantó hasta la mesa.

—Conteste V. ¿No? Puede V. marcharse.

Y al concluir, apretó con el pie un resorte oculto debajo de la mesa y la puerta se abrió de par en par.

Saint-Bertrand se retiró caminando de espaldas.

## CAPITULO VIII

### DOS COBARDES

Con el fin de asegurar mejor su victoria sobre Saint-Bertrand, la princesa Meledine concibió la idea de hacerle atacar indirectamente por Rogatchef mientras ella le acometía de frente.

Empezó, pues, por averiguar si, como pretendía el agente secreto encargado de vigilar al vizconde y que había conseguido el medio de hacerse invitar al baile de trajes del conde de Perche, Saint-Bertrand había tratado en efecto de hacerse insultar por el mayor Carpentier, para atraer sobre sí el peligro que amenazaba al joven príncipe pues este negaba el hecho con la energía de un cobarde que quiere disimular su enfermedad, y se defendía sobre todo del cargo de haber remunerado á Saint-Bertrand con dinero de su bolsillo, aún cuando añadía que había oído decir que este nada pusea, ó casi nada y que vivía dán-

Peró tratando de favorecer la moral, se crea otro peligro que atenta á la seguridad de los transeuntes.

Ayer se destrozó el carro que presta el servicio de suministro de petróleo á domicilio.

Hoy celebra sesión supletoria el Ayuntamiento.

En breve darán principio en la Escuela Naval los exámenes de fin de semestre.

Según cartas que recibimos de Madrid y precisamente de personas interesadas cuyos hijos sufren exámen para el ingreso en la Escuela Naval, parece que la Junta está inspirándose en un criterio de estricta justicia que tiene satisfechos todos los deseos.

Solución al rompe-cabezas de ayer:

Hemos recibido solamente una que nos remite un fondista de la Coruña, en caracteres inteligibles.

### SUBASTAS

Los periódicos de Vigo publican un edicto del fiscal del expediente del vapor San Agustín, anunciando por última vez la subasta de 335 toneladas de efectos que conducía dicho buque tasadas en 85.200 pesetas, pero sin tipo fijo, cuyo acto tendrá lugar en la Comandancia de marina de aquella provincia el 1.º de Diciembre próximo.

En el anuncio inserto en el Boletín oficial de esta provincia, número 118 de 17 del actual, relativo á la adquisición por concurso de varios efectos con destino al Arsenal del Ferrol por valor de 483.54 pesetas, se cometieron las siguientes erratas:

- 1.º El precio de las 1094 escobas (partida tercera) debe ser 54.70 pesetas y no 54.
- 2.º El número de pliegos de papel blanco (partida 13.º) debe ser 54 y no 24.

Según la Gaceta de Galicia de Santiago no es cierto lo anunciado por otro diario de aquella localidad respecto á haber fracasado el proyecto de la tuna escolar.

Que la noticia anticipada por nosotros se confirma en todas sus partes, lo justifican nuevos informes que nos permiten asegurar que ya se hallan en ensayo las piezas coreadas que han de llevar los estudiantes en su excursión.

Y aun se dice más; porque se asegura que un conocido literato compostelano y apreciable compañero nuestro se ocupa de escribir un *apropósito* que será representado en los teatros de las capitales que la comparsa recorra, siendo una de las poblaciones que la tuna visite la ciudad de Ferrol.

Entró á formar parte de la Redacción de El País, diario zorrillista de la Corte el autor de varios versos gallegos D. Lisardo Barreiro.

Ahora sí que se vá á cebar en la Monarquía.

El Boletín oficial de ayer no contiene disposición ni noticia que consideremos de interés para nuestros lectores.

La Junta directiva del Centro Recreativo acordó definitivamente que en la noche del 8 de Diciembre próximo tenga lugar un baile de sala en aquella sociedad.

Anteayer fueron expedidas de la Coruña para Santiago, en pequeña velocidad, nada menos que

dose ciertas mañas hacía algún tiempo, por haber perdido al juego cantidades enormes.

Las negativas de Rogatchef eran hechas con tan marcada proligidad, que dieron por resultado robustecer las sospechas de la Meledine á quien se le ocurrió preguntar, después de haberle gratificado de una manera conveniente, al criado de confianza del príncipe.

Este hombre de confianza—siempre son estos los que nos venden—confesó cuanto sabía: el viaje que dió á Montmorency para inquirir el resultado del desafío, y el encargo que le había hecho el amo en el momento de partir para Varsovia, que no fué otro que la entrega de una carta extraordinariamente pesada y muy voluminosa, cuya carta puso en manos del vizconde. Ambos hechos le parecieron bastantes á Meledine, sabiendo que Rogatchef era muy avaro é incapaz de hacer el menor sacrificio en favor de Saint-Bertrand. Por todos esos motivos resolvió al instante hacerle contribuir al éxito de sus planes, aconsejándole se robase á Barberine, que á su modo de ver representaba el último recurso del vizconde.

Como hubiese observado que Rogatchef miraba mucho á Barberine, le preguntó, lo incitó, lo bromeó, hasta que el príncipe confesó que era muy de su gusto la bailarina, añadiendo que tenía algo de extraño y peculiar que le atraía cuando fijaba en ella sus miradas, y que además tenía muy buen cuerpo. La Meledine convino en ello, y para mas incitar el capricho, le exageró mucho su mérito artístico. Algunos meses de relaciones con esa mujer bastarían para dar cierta reputación á un joven de buena familia, le decía la princesa agregando que lo ayudaría, si lo deseaba. Ningún obstáculo presentaba el caso, pues el vizconde y la bailarina debían estar ya fastidiados uno de otro por que el carácter de Saint-Bertrand

siete filles de joie procedentes del Ferrol, para curarse en el Hospital correspondiente.

Ayer terminó en esta ciudad el plazo de cooro de las contribuciones directas.

A causa de no haber podido terminarse las obras dentro del presente mes, se aplaza para más adelante la inauguración del puente sobre el río Eume.

Por tránsitos de la guardia civil salieron ayer dos presos de la Coruña para la cárcel de esta ciudad.

Hállase vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Serantes.

Las personas que deseen optar á ella pueden presentar sus solicitudes, en el término de 15 días en la forma que prescribe el Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Por los porteros del Ayuntamiento de la Coruña se busca á Adolfo Rey Veiga, soldado del segundo Tercio de Infantería de Marina, para entregar su licencia absoluta, libreta de ajustes, fé de soltería y una letra del Giro Mútuo.

### TRIBUNALES

Anteayer entró en la Secretaría de la Audiencia la causa seguida por el Juzgado de Ferrol, contra Juana Torrella, por lesiones á su marido José Rueda.

### PROCESO POR FALSIFICACIÓN

El lunes dió principio en la Sección segunda de la Sala de lo Criminal de la Audiencia la vista pública de una célebre causa procedente del Juzgado de Ferrol, tramitada con arreglo á la antigua Ley de Enjuiciamiento Criminal.

### EL HECHO

Trátase de la falsedad de una cédula simple testamentaria, por la cual doña Amalia Serrano, viene á quedar única y universal heredera de doña Teresa Bibo.

Después del fallecimiento de ésta presentó la doña Amalia dicha cédula simple al Juzgado, para su corroboración, y en efecto, los cinco testigos que como presenciales aparecían suscribiéndola reconocieron, de un modo terminante, la legitimidad de tal documento, que fué estimada, ordenándose su protocolación ante Notario.

Pero hé aquí, que los verdaderos herederos de doña Teresa Bobo, es decir, sus parientes, pués la doña Amalia Serrano dice que solo era su amiga, denunciaron al Juzgado la falsedad de dicha disposición testamentaria, siguiéndose un procedimiento criminal que alcanza á unos mil quinientos fóllos, y en el que figura como parte acusadora, doña Dolores Bobo de esta población, cuya defensa estuvo encomendada al distinguido letrado D. Joaquina López Cadenas; y como procesados, la instituida heredera doña Amalia Serrano y los testigos que corroboraron la cédula don Eduardo Seijas Cabral, Manuel Martínez Bayolo, Eduardo Nogueira y otros; todos ellos defendidos por el renombrado Abogado D. Maximiliano Linares Rivas.

La sentencia que dictó y consulta el Juez de Ferrol, es absolutoria, por no estimar probada la falsedad que se persigue.

Pero el Ministerio Fiscal, lo mismo en primera que en segunda instancia, encontró méritos bastantes para acusar como autores de la falsedad á los procesados, á cada uno de los cuales pide la pena de ocho años y un día de prisión mayor, multa de mil pesetas y las costas.

habría debido enfriar mucho su amor, y porque Barberine debía aburrirse en Baden, todo lo cual contribuía á hacer favorable la ocasión.

El príncipe, por su parte, oyéndose aconsejar así, comprendió que Meledine estaba prendada del joven vizconde y que quería servirse de él para alejarle de Barberine; por consiguiente, estaba en excelente disposición. Aquel joven tenía una manía singular entre otras ridiculeces de su carácter. Le era imposible sentir simpatías hacia una mujer que no tuviese dueño. Solo los enamorados tenían el privilegio de hacerle comprender los encantos de las que, habiéndose dejado conquistar, habían caído con más ó menos razón bajo el dominio del público, según él; y esa enfermedad de la cabeza no es rara entre las personas faltas de iniciativa, y de esta Rogatchef estaba absolutamente desprovisto, como ya sabemos. Sobre todo, no podía admitir, ni por un momento, que la bailarina pudiese preferir un aventurero á un príncipe cincuenta veces millonario; pero la única consideración que le detenía era, según le había dicho Meledine su timidez; y como le había salido tan mal el cortejar á la novia de otro, suponía que Saint-Bertrand no podía mostrarse más acomodaticio que el mayor Carpentier, habiéndose figurado aquel cobarde que el vizconde era un hombre terrible en esa clase de asuntos.

Sin embargo, reflexionando sobre el particular suponía que Saint-Bertrand no debía tener la ferroz susceptibilidad del mayor, tanto más cuanto que no le desagradaría que un amigo le hiciese el favor de librarle de Barberine que debía costarle mucho á juzgar por lo que le costaban las suyas; cuando tenía un excelente medio de evitar el enfado del vizconde si tomaba mal las cosas, robando á Barberine y huyendo con ella á Varsovia, donde tenía un tío con bastante poder para impedir á las gentes y negativas que pasasen la fronte-

El Letrado de la acusación privada señor López Cadenas, tiene formulada la misma pretensión por escrito. Empezó un largo y brillante informe, sosteniendo que debía revocarse la sentencia consular, quedando aún en el uso de la palabra, para la sesión del día siguiente, en la cual, informará también el señor Linares Rivas, quién probablemente hablará ayer.

La Comisión provincial ha pasado al Gobierno civil de esta provincia un estado demostrativo de las cuentas atrasadas rendidas por los Ayuntamientos, y de las que no han sido confeccionadas por los mismos, con objeto de adoptar medidas coercitivas contra los morosos, en el cumplimiento de tan interesante servicio.

RECLAMACIÓN-OTERO

El señor Alcalde de esta ciudad acude á nosotros con una súplica que no podemos ni debemos desatender, así por el respeto que nos merecen sus decisiones, como por la patriótica conducta que inspiran sus actos al frente de la administración local.

Hé aquí la atenta carta que acompaña á las líneas cuya reproducción desea:

«Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío: Tengo el honor de remitir á V. la adjunta copia de la carta que con esta fecha dirijo á *El Correo Gallego*, y le ruego que se sirva mandar insertarla en su apreciable periódico. Soy de V. atento s. s. q. b. s. m.—Francisco Bellas Uria.»

«Sr. Director de *El Correo Gallego*.

Muy señor mío: En un suelto de dicho periódico, correspondiente al día 20, refiriéndose al recurso de alzada que le remití y V. no quiso publicar, dice V. lo siguiente:

«El señor Alcalde... no ha querido que pudiéramos formar juicio exacto de esa contienda, pues solo nos ha permitido conocer lo que alega una de las partes.»

Esta frase, más que ingeniosa para sus fines, le resultó inexacta.

Sírvase V., pues, rectificarla, haciendo constar que nada pidió V. á la alcaldía, ni nada hizo usted para estudiar y tratar la cuestión promovida al Ayuntamiento por don José J. Otero. Si V. hubiese querido hacerlo, prestando así con su ilustración, que es mucha, un señalado servicio á la ciudad, demasiado sabía V. que en secretaría se encuentran á la vista todos los antecedentes y á disposición de todos los vecinos, sean ó no periodistas, que quieran consultarlos.

Ruego á V. la inserción de esta carta en el lugar correspondiente, quedando de V. atento seguro s. s. q. b. s. m.—Francisco Bellas Uria.—Es copia.»

LA ESTÁTUA DE MENDEZ-NUÑEZ

Nuestro apreciable colega *El Faro de Vigo* nos enteró de la lista de donativos obtenidos por la comisión nombrada por el *Gimnasio* para erigir en aquella ciudad una estatua al inolvidable marino, honra de la patria.

Hé aquí el estado de la suscripción:

	Pesetas
S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. G. h.)	1.500
Excmo. Ayuntamiento de Vigo. . . . .	6.500
Excmo. Diputación provincial. . . . .	3.000
Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Pavia . . . . .	250
Centro del Ejército y Armada. . . . .	247'43
Juventud Católica de Madrid . . . . .	25
Producto de una velada literaria musical en el Teatro-Circo. . . . .	1.151'50
Entregado por la sección de aficionados . . . . .	193'75
<b>Total. . . . .</b>	<b>12.867'68</b>

Hay además 2.580 kilogramos de bronce en cañones de los que llevaban á su bordo las fragatas que tomaron parte en el combate del Callao cedidos á la comisión por el actual Ministro de Marina don Rafael Rodríguez Arias, para fundir con ellos la proyectada estatua.

LO DE CARIÑO

La prensa de la vecina capital nos da cuenta de las gestiones puestas en juego para allegar recursos con que aliviar la triste suerte de los pescadores de Cariño, víctimas de grandes pérdidas á consecuencia de recientes temporales.

Hé aquí el despacho telegráfico que se ha dirigido en la mañana del domingo al Sr. Puigcerver:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Horrible temporal asolado costas de los Ayuntamientos de esta provincia Ortigueira y Mañón. Millares de familias quedan en la miseria más absoluta. El país agobiado ya por innumerables cargas atraviesa situación tan angustiosa que centenares de personas emigran diariamente quedando inculcos los campos y despobladas las ciudades. La situación de los vecindarios de Cariño, Barquero y Vicedo es desesperada. Diputación envía algunos socorros. Esta Capital prepárase para hacer una obra de caridad. El Excmo Sr. Ministro de Gobernación concedió 5.000 pesetas de calamidades. Todo esto no bastará para alimentar en dos semanas á las víctimas.

Los firmantes en nombre de la Coruña suplican encarecidamente á V. E. se digne prestar su valioso apoyo para remediar en parte tantas desgracias.

Galicia entera agradecerá V. E. que se condonen á los Ayuntamientos de Ortigueira y Mañón los tres trimestres del impuesto de consumos que restan del corriente año económico.

A la vez suplicamos á V. E. se exima á dichos municipios del pago de la contribución industrial durante cinco años; porque habiendo desaparecido todas las lanchas y todos los aparejos, los pescadores no pueden salir al mar ni las fabricas de

salazón ejercer su industria por espacio de tiempo.

El nombre de V. E. quedaría grabado con caracteres indelebiles en el corazón de todo el pueblo gallego, si accediendo á nuestras súplicas se digna V. E. conceder lo que pedimos.

Por los *Diputados provinciales*, Juan Fernández Latorre.

Por el *vecindario de Ortigueira*, Angel Durán.  
Por la *Sociedad de Salvamento de Naufragos*, José López Seoane.

Por la *Tertulia de Confianza*, Ernesto Freire.

Por la *Cámara de Comercio*, José López Trigo.

Por el *Círculo Mercantil*, Nicandro Fariña.

Por el *Liceo Brigantino*, Saturnino Villega.

Por el *Circo de Artesanos*, José Quiroga.

Por el *Círculo Cervantes*, Maximino Linares Rivas.

Por *El Anunciador*, Gonzalo Brañas.

Por *El Telegrama*, Marcelino Dafonte.

Por *El Danzante*, Romualdo Real.

Por *El Duende*, José Pereira.

Por *El Alcance*, Ezequiel Miranda.

Por *La Fidelidad Gallega*, Antonio M. Ibañez.

Por la *Voz de Galicia*, José Lombardero.

Después de tramitado el anterior despacho telegráfico, la Comisión permanente de la Diputación provincial, á propuesta del señor Fernández Latorre, ha dirigido el que á continuación copiamos:

«El Vicepresidente de la Comisión provincial al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Coruña veintuno de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.

Esta Comisión uno sus ruegos á los del Diptado provincial señor Fernández Latorre representante del vecindario de Ortigueira, señor Durán, *Sociedad de Salvamentos de Naufragos*, *Cámara de Comercio*, *Círculo Mercantil*, *Sociedades literarias* y de recreo y prensa local, para la condonación de los tres trimestres de consumos restantes del actual ejercicio y exención del pago de la contribución industrial á los Ayuntamientos de Ortigueira y Mañón, á causa del lamentable estado de ruina y de miseria á que quedaron reducidos la mayor parte de los habitantes de los puertos de Cariño, Vicedo y Barquero por el desecho temporal que acaba de destruir numerosos barcos de pesca y sus aparejos. La desolación alcanza á todos sus moradores. Los fabricantes sin material y sin recursos no podrán reponerse en largo plazo, para ejercer su industria. Los pescadores arruinados sus viviendas, carecen de trabajo y de sustento. En consecuencia, es absoluta la imposibilidad de pagar las matriculas, cuando no se obtienen beneficios. En situación general tan deplorabile pensamente podrán subvenir á la subsistencia, mas no soportar el impuesto que pagaban. La provincia no dispone de más suma que la exigua de dos mil quinientas pesetas para este objeto. Ayudarán un tanto Centros y particulares de la capital. Si se alcanza al socorro más indispensable lo haría inútil el peso abrumador de las cargas públicas. La Comisión confía rindiéndole expresivas gracias en la protección decidida y generosa de Vuestre Señoría.»

Entre sus últimos acuerdos la Comisión provincial, por su parte, adoptó el siguiente de gran interés para el abatido vecindario azote de tanto infortunio:

Aprobar el proyecto de reparación de la terraplen situado en la playa de Cariño, en el segundo trozo de la carretera de Mera á dicho punto, disponiendo que se anuncie la subasta conforme á la condición 11ª de la contrata general y artículos 44 y 50 del pliego de las generales de Obras públicas de 10 de Julio de 1861, anuniándola por el término de diez días, á cuyo efecto se solicite antes por telegrafo, en razón de la urgencia de proporcionar trabajo á los habitantes de aquel país, á causa de la recién desgracia que les aflige, la correspondiente autorización del Ministro de la Gobernación, para limitarla á dicho plazo; redactándose un pliego de condiciones análogo al aprobado para la reparación del segundo trozo de la carretera de Puente del Porco á la feria de Peiro; y oficial al Ingeniero Jefe de Obras provinciales para que antes de comenzar estas obras se proceda á levantar un estado certificado de la situación de la carretera para tenerlo presente al proceder á la recepción definitiva.

El alcalde de Santa Marta de Ortigueira, en nombre de los desgraciados de la catástrofe de Cariño y del país entero, ha telegrafiado al Gobernador civil para que, por su conducto, sepa el Ministro de la Gobernación la expresión del profundo agradecimiento de aquellos por la concesión de las 5.000 pesetas del fondo de calamidades.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha noticiado á Londres la señal distintiva para el crucero *Reina Regente*.

—Se ha ordenado la pronta habilitación de la fragata *Numanzia*.

—Se han interesado á Ferrol antecedentes sobre las muestras de acero de la Folguera.

—La Comisión que ha de verificar el examen de los aspirantes á las plazas de panaderos que en lo sucesivo embarquen en los buques de guerra la formarán el comisario de subsistencias el contador del arsenal y el del buque donde existe la plaza vacante.

—El segundo médico D. José Caraballo Aldecoa, ha sido destinado á Cádiz.

—Se ha interesado del ministerio de Ultramar la conveniencia de dejar expedita al de Marina la gestión que le corresponde en asuntos de arrendamiento de pesca.

—El teniente de navío de primera clase don Francisco Ibañez ha sido destinado al apostadero de la Habana.

—El teniente de navío D. Rafael Benavente ha sido nombrado profesor de la Escuela Naval Flotante.

—En breve firmará S. M. la Reina, el decreto, ya extendido ascendiendo al empleo de capitán de navío de primera clase al de navío D. Manuel Pasquin y Juan.

No solo se han registrado varios casos de viruela en el cuartel, sino en diferentes casas de familia del barrio de Esteiro.

Llamamos la atención de la Junta local de Sanidad para que adopte las medidas eficaces que exige un azote de tan terribles consecuencias, pues para infestar la población esa epidemia, solo falta que se abandone el ramo de higiene.

Un previsor aislamiento puede contener en tiempo las proporciones del mal.

El agente de contribuciones del Banco de España en esta ciudad nos dice por atenta carta que ha señalado los días 25, 26 y 27 del actual de doce á una y media de la tarde para que los obreros del Arsenal puedan concurrir á satisfacer sus respectivas cuotas de contribución, sin que se les permita hacerlo á dichas horas á nombre de otros que no sean tales empleados del Establecimiento Naval.

Tenemos una gran satisfacción en hacerlo así público para conocimiento de las personas á quienes interesa.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUÍA»

París 21.

Reina completa tranquilidad en toda Francia. Las juntas mixtas de los tres grupos de la izquierda no han podido ponerse de acuerdo sobre la reunión en pleno de todos los republicanos. No ha recaído acuerdo de ninguna especie. Mr. Grevy ha conferenciado con varios personajes políticos, con este motivo circulan diversas y contradictorias versiones. Según noticias que merecen crédito el presidente de la república ha expresado con entera claridad sus propósitos é intenciones en las conferencias que ha celebrado con diversos personajes. Entre otras declaraciones ha hecho la de que no renunciará á su alto puesto, añadiendo que esperaba formar ministerio y conjurar la crisis actual. Solo en el caso de encontrar á unas dificultades para resolver la crisis no pediría la disolución de las Cámaras, sino que se retirará despues de comunicar al país, por medio de un mensaje dirigido al Parlamento, su manera de pensar acerca de la situación, sus orígenes, sus causas y consecuencias.

Mr. Clemenceau ha sido llamado al Eliseo celebrando una extensa conferencia con Mr. Grevy. Este al llamar al jefe radical ha hecho solamente responder á un deber de cortesía, toda vez que Clemenceau es el causante de la derrota del gobierno. Este aun cuando recibiera el encargo de formar gabinete lo declinaría por ser excepcional el actual estado de cosas. La situación continúa siendo excepcional y no se prevee una inmediata resolución á la crisis mientras continúe al frente de la superior magistratura Mr. Grevy.

Madrid 21

Esta mañana ha llegado el general Salamanca. Ha escrito una carta á El Globo contestando á cierto suelto sobre su gestión por la administración militar. El señor Salamanca manifiesta en dicho documento que las cuentas y los datos relativos á su paso, dicha dirección los tiene á disposición de todos los partidos políticos sin excepción de ninguna especie, añadiendo que los datos y cuentas los tiene coleccionados en 52 tomos y que por ellos se viene en conocimiento de haber cerrado todos ellos con un notable superávit.

Respecto de su actitud en el Senado dice

que solo tendrá por veto su honor militar y su conciencia.

Ha terminado el Consejo que los ministros celebraban bajo la presidencia del señor Sagasta. Todos los consejeros se han mostrado reservadísimos no trasluciendo nada que pueda hacer sospechar sobre una inmediata crisis. El Consejo se sabe ciertamente que ha sido eminentemente político quedando acordada la forma como ha de dirigirse á los proyectos que tiene en cartera el gobierno. Los de guerra no se incluyen ni directa ni indirectamente todo lo que hace presumir profundo disgusto en el general Cassola.

El señor Martos ha celebrado una extensa y detenida conferencia con el presidente del Consejo, la que estuvo relacionada única y exclusivamente con la elección de la mesa del Congreso.

Entre los políticos de alguna significación y adictos al señor Sagasta se asegura que en la reunión de las mayorías habrá ausencias de personajes que serán los que pondrán en un brete al ministerio y muy especialmente á las ministros de Ultramar y Guerra. Estas ausencias serán de significados generales.

Telegramas.

(Demuestro servicio particular)

Madrid 23, 2'15 m.

Dáse como seguro el planteamiento de la crisis después de la discusión del Mensaje.

Los reformistas preparan una proposición pidiendo con carácter urgente se abra una información parlamentaria en el Congreso para depurar todos los hechos de corrupción é inmoralidad administrativa.

Madrid 23, 4 m.

Ha salido ayer para sus posesiones de Galicia el marqués del Pazo de la Merced.

Falleció Mr. Brighton, padre del pretendiente.

Susúrrase que existen inteligencias entre los señores Albareda y Lopez Dominguez.

El señor Romero Robledo las rehusa, esquivando toda clase de conferencias.

Continúa sin resolver la crisis del gobierno francés. Reina gran agitación; y ténense trastornos.

Bolsa 4 por 100 66'30.

Madrid 23, 8 m.

Resultado de los exámenes celebrados ayer para el ingreso en la Escuela Naval:

Aprobados en álgebra los números 5, 7 y 8.

Desaprobado el número 9.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

COMPANÍA TRASATLANTICA


El vapor destinado á verificar el viaje de la línea de Colón del día 30 de Diciembre, es el

España

en vez del

Mendez Nuñez

como se había anunciado.



PRIMER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**DON NICOLAS GARCIA CAMELO**  
FALLECIO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1886  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente de ocho á doce de la mañana en el Altar de Animas de la Iglesia Parroquial de San Julian, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su desconsolada esposa, hija, hijo, político D. Pedro Suarez, madre, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad lo encomienden á Dios y asistan á algunas de dichas misas, en lo cual quedarán eternamente agradecidos.

El Excelentísimo Sr. Obispo de esta diócesis, se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada cinco Padrenuestros ó parte del Rosario que rezaren, misa que oyeren ó Sagrada Comunión que aplicaren en sufragio del alma del finado, rogando además por las necesidades de la Iglesia.

**CAYO CONDE PINTADO**  
Almacén de tejidos, quincalla y paquetería,  
del Reino y Extranjero  
**113.-REAL,-113**

**La New-York**  
COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
FUNDADA EN EL AÑO 1845

*Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos*  
Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionistas y la solaciosa Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.  
Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887. Pts. 390.871.682  
Ingresos realizados en el año 1886. " 99.661.590  
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886. " 10.749.742  
Total de pólizas vigentes. " 1.577.415.871  
CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS  
Por contratos vencidos Pts. 245.193.817  
Beneficios distribuidos " 154.307.891  
Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.--Agencias en todas las provincias  
Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.



**MALA REAL INGLESA**  
**VAPORES--CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas dos veces al mes

Saldrá directamente del puerto de Carril el día 26 de Noviembre de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

**ELBE**

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.  
Ferrol.--D. Demetrio Plá.



**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



**NORDEUTS CHERD CLOYD**

Vapores-Correo del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 1.º de Diciembre de la Coruña el vapor

**FRANKFURT**

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libros de gastos de cuarentena.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martín de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.

**LA TORRE**  
Chocolates, Cafés y Tés

DE **FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.-LA CORUÑA

**L' UNION**

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Unión.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

**EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

**L' Unión,** cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

**La Moda Elegante**

hace cuatro distintas ediciones cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo por carta al Administrador de

**La Moda Elegante**

Alcalá, 23. -- Madrid  
El Administrador de este periódico recibe suscripciones en todo á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana. -- E. Varela, Dolores, 7, 2.º

**LOS CHOCOLATES**

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID -- ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

**CACAO, AZÚCAR Y CANELA**

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

**DE VENTA**

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8. -- Depósito: Puerta del Sol, 13

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS**

DE

**D. CANUTO BEREÁ**

Real, 38. -- Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA

DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID, OLÓZAGA, 1

(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL 48.000.000 DE RVN. EFECTIVOS

PRIMAS Y RESERVAS

RVN. 147.251.080

23 AÑOS DE EXISTENCIA

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y accidentes.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

RVN. 117.659.045'16

El seguro más generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece mayores garantías es el que se hace á PRIMAS FIJAS: este es el sistema adaptado por LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, Compañía de seguros reunidos. Es decir, que, mediante una prima determinada de antemano y que no varía mientras dura el seguro, esta Compañía garantiza, contra los riesgos de incendio, rayo y explosión, toda especie de propiedad muebles é inmuebles.

El gran capital, así como las reservas de LA UNION Y EL FENIX-ESPAÑOL, le permiten atender EN EL ACTO al pago de los siniestros, por muy elevada que sea su importancia.

Dirigirse á D. Pedro Auge y Barreiro. Agente de la Compañía en el Ferrol calle Real 75 pral.

**MAQUINAS SINGER**  
**ULTIMO MODELO**

Essa Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se fijen en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo prueba su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veníamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



DEPOSITO EN FERROL, REAL 70

**En el Pizarral de Lou-**

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para viniciltos.

Depositos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesbres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Tomás Jones, -- FERROL.